



TU MUNDO LEGAL.

Carnet.ARAG

Carnet.ARAG



El líder legal está junto a ti
902 24 27 24 • www.arag.es



Hasta los mejores
conductores pueden perder puntos.

El presente folleto no constituye una oferta comercial firme. Las condiciones generales, especiales y particulares del seguro se entregarán en el momento de la formalización del mismo. ARAG. Cía. Internacional de Seguros y Reaseguros S.A. Sociedad Unipersonal. C.I.F. A-08180028. Inscrita en el RM Barcelona Tomo 29.879, F. 44, H. B72115, I. 155.



Cubre todo lo que puedes perder, punto por punto.

El **Carnet.ARAG** es el primer seguro dirigido absolutamente a todos los conductores sea cual sea su vehículo, porque ofrece la **mejor cobertura legal en caso de pérdida total o parcial de puntos.**

- 1 Ayuda económica mensual**
Si te retiran temporalmente tu carnet de conducir, **ARAG te paga un subsidio mensual.**
- 2 Gastos de transporte**
Si pierdes todos los puntos de tu carnet de conducir e invalidan tu permiso, **ARAG te paga una indemnización** para que cubras tus gastos de transporte durante 3 meses si eres profesional o durante 6 meses si no lo eres.
- 3 Gastos de recuperación total del carnet**
Si te retiran el carnet de conducir por la pérdida total de puntos, estás obligado a realizar un curso de sensibilización y reeducación vial para obtener un nuevo permiso. **ARAG cubre tus gastos de matrícula y tasas de examen hasta 500 euros.**
- 4 Gastos de recuperación de puntos**
Si te han retirado algunos puntos del carnet y quieres recuperarlos antes de que te lo retiren completamente, **ARAG te paga hasta un máximo de 250 euros** para realizar un curso de recuperación parcial de puntos.
- 5 Asistencia jurídica telefónica 24 horas**
Tendrás **un abogado siempre a tu disposición**, que te informará por teléfono sobre tus derechos como conductor y la mejor forma de defenderte.
- 6 Traslado de tu vehículo**
Si en un control de alcoholemia la autoridad determina que no puedes continuar conduciendo, y ningún otro ocupante se puede hacer cargo del vehículo, **ARAG te envía una grúa.**



- 7 Gestión de infracciones de tráfico**
Si te multan y la multa implica pérdida de puntos, **ARAG te da cobertura jurídica en vía administrativa.**
- 8 Recurso contra la variación incorrecta de puntos**
ARAG reclama tus derechos y recurre, en vía administrativa, para que se apliquen los puntos o el saldo que realmente corresponda.

Para informarte de todas las garantías del seguro y sus límites, consulta a tu mediador.